



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 18 de febrero de 2025	Sesión 7

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DÍA	5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	16
MINUTO DE SILENCIO	
EN MEMORIA DE FRANCISCA VIVEROS BARRADAS, PAQUITA LA DEL BARRIO	
El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, emite un mensaje con motivo del fallecimiento de la cantante Francisca Viveros Barradas, mejor conocida como Paquita la del Barrio, expresa su reconocimiento a su trayectoria artística y otorga un minuto de silencio en su memoria.	20
COMUNICACIONES	
De las siguientes diputadas, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto:	
-De la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, por el que se reforma la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración.....	20

-De la diputada Irma Juan Carlos, de Morena, por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	21
-De la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, que reforma los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de distribución de contenido en materia de maltrato animal.	21
-De la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, que reforma los artículos 422 de la Ley General de Salud, y 250 del Código Penal Federal, en materia de sanciones por ejercicio de la salud mental sin título profesional o cédula.	21
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	21
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a enero de 2025, desagregadas por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a enero de 2024. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento..	21
Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante enero de 2025 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento..	22
De la Secretaría de Gobernación se recibió la contestación a punto de acuerdo aprobado en el primer receso de la Comisión Permanente del primer año de la LXVI Legislatura, relativo a la protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos. Se remite al promovente, para su conocimiento.	22
INICIATIVAS DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	
SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
De la titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	23

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

De la titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.** 24

INICIATIVA DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA

Del Congreso de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía. **Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.** 24

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Alejandro Moreno Cárdenas y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 25

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 25

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE INTEGRA EL COMITÉ DE DECANOS DE LA LXVI LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se integra el Comité de Decanos de la LXVI Legislatura. **Aprobado, comuníquese.** 26

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley General para la Inclusión de las

Personas con Discapacidad, en materia de reconocimiento de la discapacidad orgánica o visceral, presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, de Morena. **Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.** 27

Se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios. 27

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 27

Desde la curul, intervienen:

-El diputado Sergio Gil Rullán, de MC, para hacer comentarios relativos al deceso de la cantautora mexicana, Francisca Viveros Barradas, conocida como Paquita la del Barrio. 27

-El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, para hacer comentarios con relación a la conmemoración de 29 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. 28

-La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, para exhortar a las magistraturas del Tribunal Superior Agrario, para dejar sin efecto el acuerdo 5/2025, a fin de garantizar la permanencia del Tribunal Unitario Agrario 34 A, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche. 28

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 28

CLAUSURA Y CITA 28

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 29

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 30

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 304 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:32 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 18 de febrero de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 18 de febrero de 2025

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas, Irma Juan Carlos y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2024.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de enero de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

De la Secretaría de Gobernación

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado en el primer receso de la Comisión Permanente del primer año de la LXVI Legislatura, relativo a la protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos.

Iniciativas de la titular del Ejecutivo Federal

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Iniciativa del Congreso del Estado de Baja California

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Alejandro Moreno Cárdenas y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marco Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernán-

dez, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se integra el Comité de Decanos de la LXVI Legislatura.

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ciudadanía para personas de 18 años y accesibilidad a cargos de elección, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 293 Bis al Código Penal Federal, en materia de incremento de las penas causadas por violencia contra las mujeres víctimas de ácido o sustancia corrosiva, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General para la Atención y Protección de las Personas Migrantes, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, con el

propósito de fortalecer la productividad y autosuficiencia alimentaria en el campo, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de determinar en la legislación el término extensionismo, como práctica institucional de apoyo público permanente a los productores del sector rural e impulsar así procesos de desarrollo social sostenible, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de profundizar medidas para la sustentabilidad y sostenibilidad pesquera, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona y deroga el artículo 102 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para fomentar el desarrollo de los municipios reconocidos como Pueblos mágicos, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras al servicio del estado, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 35 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de derecho de artistas a recibir apoyos, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de medidas de sanción en caso de delito de homicidio en grado de tentativa, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de precios de garantía, a cargo del diputado Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales para la

contratación de mexicanos y mexicanas en retorno, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal, en materia de sustancias nocivas para las abejas, a cargo del diputado Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona una fracción al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de educación indígena, intercultural y plurilingüe, suscrita por las diputadas Karina Margarita del Río Zenteno e Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39, numeral 2 fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Comisiones en la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o., 4o., 14, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 28, 33, 57 y 66 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o., 1o.-a, 2o., 12, 30, 35, 48, 50-a, 56 y 57 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de licencias para conducir permanentes, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción VI Bis al artículo 3o. y reforma el artículo 73 Bis de la Ley General de Salud, para reconocer y tratar la ludopatía como un problema de salud pública, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 31, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 10

primer párrafo y 18 de la Ley Aduanera, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para realizar inscripción de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados la frase: Mexicanas y Mexicanos Migrantes, Héroes de la Patria, a cargo de la diputada Rose-lia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de acceso a los servicios de laboratorio clínicos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Migración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 192 y 206 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 275 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Tania Pala-

cios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 265 y 276-Ter del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de caminos artesanales, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de casas de empeño, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 12 de enero de cada año como El día nacional de lucha contra la homofobia-transfobia en el fútbol, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de implementación de programas para la detección y atención oportuna de trastornos relacionados con la depresión y la ansiedad, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de impuestos por pago de colegiatura, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 21 y 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de armonización legislativa, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Yeri-

co Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de representación política de las personas con discapacidad, a cargo del diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a efecto de incluir el tipo penal de acecho, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el último párrafo del artículo 109 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX Bis al artículo 7; y reforma la fracción XII del artículo 58 de la Ley General de Turismo, recorriéndose los subsecuentes, en materia de prevención de incidentes delictivos en establecimientos hoteleros y de hospedaje, a cargo de la diputada Marilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que modifica la denominación del Capítulo I del Título Decimoquinto, reforma el artículo 259 Bis y adiciona el artículo 259 Ter del Código Penal Federal, en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual, a cargo de la diputada Marilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 207 Bis a la Ley del Seguro Social, para garantizar instancias de cuidado para adultos mayores a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 2347 del Código Civil Federal, para efecto de establecer en contratos de donación el derecho de usufructo vitalicio de las personas de sesenta años o más, cuando el bien objeto de la donación sea un inmueble cuyo uso sea la vivienda principal del donante, suscrita por

los diputados Fernando Jorge Castro Trenti y Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 45 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, en materia de promoción de esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos como parte de las escuelas con horario completo en educación básica, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 216 Ter de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 390 Ter del Código Penal Federal y se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de monta choques o fraude por colisión vehicular, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica, a cargo del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 10 de octubre como Día Nacional de las y los Presidentes de México, a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal, en materia de delito de fraude, para incorporar como conducta punible fraudes cometidos mediante esquemas piramidales o conexos, a cargo del diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 22 y 23 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de no discriminación, a cargo de

la diputada Beatriz Carranza Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, que armoniza con las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva y derechos de pueblos originarios y afromexicanos, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas, a cargo de la diputada Gissel Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XIII del artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVIII del artículo 3o. recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo, suscrita por los diputados Juan Carlos Varela Domínguez y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Acción Nacional.

Que reforma el quinto párrafo del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversos artículos a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de sanciones y control de calidad para vehículos importados, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del

diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de regulación de servicios de salud digitales, a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se fijan las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones, a cargo del diputado Luis Arturo Oliver Cen, del Grupo Parlamentario de Morena y diversos diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de menstruación digna, a cargo de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de menstruación digna, a cargo de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción IV y reforma la fracción VI del artículo 5o. de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a cargo del diputado José Javier Aguirre Gallardo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de delitos contra las personas en su patrimonio y por hechos de corrupción, así como de faltas u omisiones en materia de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas, a cargo del diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de

menstruación digna, a cargo de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona y reforma los artículos 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia reducción de impuestos a vehículos eléctricos, suscrita por el diputado César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de adquisición de vehículos híbridos y eléctricos, suscrita por el diputado César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones fiscales, suscrita por el diputado César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 34 de la Ley General de Víctimas, en materia de cirugía plástica reconstructiva a mujeres víctimas de violencia, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Ter del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, en materia de combate del delito de robo al autotransporte, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de los servicios de atención a la salud mental, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 31 y 35 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de agricultura regenerativa y protección forestal, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de economía circular y gestión de productos de plástico, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 y adiciona un artículo 65 Bis a la Ley General de Educación, en materia de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a cargo de la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida, a cargo de la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 20 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de reconocimiento de la relación puerto-ciudad, a cargo de la diputada Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del

diputado Ricardo Gallardo Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Oscar Bautista Villagas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, en materia de técnicas de reproducción humana asistida, suscrita por las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y Santy Montemayor Castillo, integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, respectivamente.

Que reforma el artículo 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el 17 de enero como Día Nacional de la Talabartería, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 419 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de antinomia para la elección de la persona presidenta del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 329, 332 y adiciona un artículo 331 Bis al Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de fomento a la educación socioemocional y de prevención de la violencia, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en relación a la regulación del ejercicio de actividades profesionales de médicos extranjeros en México, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 9o. y 44 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de tratamiento de aguas residuales, aprovechamiento y reúso, a cargo del diputado Mario Calzada Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 1o. y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de indecidibilidad sobre principios constitucionales básicos, a cargo del diputado Víctor Samuel Palma César, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase A la Comunidad Mexicana Migrante, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo coordinadores de los grupos parlamentarios y diversos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Que reforma el artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de historias crediticias, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 8o. y 120 de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de medidas de inclusión de las ventanas al mar o accesos libres a las playas nacionales, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, a declarar la desaparición de poderes en el estado de Sinaloa, a cargo del diputado Gibrán Ramírez Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz, a restablecer de manera inmediata el servicio en las oficinas de Hacienda de Bruno Pagliai y Penalito, en Boca del Río, a cargo del diputado Sergio Gil Rullán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, a llevar a cabo una auditoría a la compañía de agua del Municipio de Boca del Río, a fin de evaluar si el servicio que está prestando a la ciudadanía, a cargo del diputado Sergio Gil Rullán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE y a la Jucopo de esta Soberanía, en coordinación, a estudiar la viabilidad de abrir en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, una tienda SuperISSSTE, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la SRE, así como a la Colegisladora, a dar seguimiento a la Relación Bilateral México-Singapur, en el marco de la Alianza del Pacífico, a cargo de la diputada Gabriela Valdepeñas González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y al Inegi, a establecer una Mesa de Trabajo con el Gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada,

con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como Zona Metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Hidalgo, a revisar y atender el incremento injustificado en las tarifas del transporte público en la ruta el Cardonal - Ixmiquilpan, y a garantizar el respeto a los acuerdos establecidos en materia de tarifas, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, a suspender de inmediato el aumento a las tarifas del transporte público impuestas en el estado de Nuevo León, a cargo de la diputada Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Querétaro, a hacer de conocimiento público sobre los hechos ocurridos el pasado 25 de octubre y 9 de noviembre de 2024, referentes al desalojo de comerciantes y los actos de violencia ocurridos en el bar Los Cantaritos, a cargo del diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a impulsar acciones conjuntas con las industrias de alimentos y bebidas, a fin de generar estrategias para desarrollar una adecuada implementación de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, a cargo de la diputada Claudia Quiñones Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la SEP y de la extinta Mejo-redu, ante los recientes despidos y la reestructuración administrativa, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, a realizar los trámites correspondientes pa-

ra el otorgamiento de la Orden Mexicana del Águila Azteca al ciudadano español José Ramón Andrés Puerta, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a revisar y actualizar las guías para la atención de pacientes con Hipertensión Pulmonar Asociada a Enfermedad Pulmonar Intersticial (HP-EPI), con base en la evidencia científica más reciente, a cargo de la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a dar a conocer sobre los alcances del contrato TM-CGRMSG-SVS-0200/204, así como de la cantidad de mamíferos grandes, medianos, aves, reptiles y anfibios que han sido capturados, reubicados y sacrificados durante la construcción y operación del Tren Maya, suscrito por los diputados Fidel Daniel Chimal García y Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a investigar y tomar las medidas necesarias para conocer las razones del deceso de un menor de 7 años en la localidad de Ayehualulco, perteneciente al municipio de Zacatlán, Puebla, en la Escuela Primaria Narciso Mendoza y en caso de encontrar irregularidades que puedan implicar algún tipo de responsabilidad legal dé vista a las autoridades competentes, a cargo de la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México, a brindar apoyo al pueblo de San Nicolás Totolapan en la preservación, mantenimiento y limpieza del Parque Ejidal San Nicolás Totolapan, a cargo de la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que condena enérgicamente el embargo económico y comercial impuesto por los Estados Unidos de América a la República hermana de Cuba, asimismo, se exhorta al Gobierno y Congreso estadounidense, a suspender de manera permanente los títulos III y IV de la Ley Helms-Burton, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con el Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para mitigar la situación de las personas trabajadoras y de sus familias de Minera del Norte, S.A. de C.V, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar las acciones pertinentes para garantizar el acceso y permanencia de los servicios educativos en la comunidad de Hércules, Municipio de Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a intervenir en las gestiones necesarias para que las escuelas públicas cuenten con la infraestructura y mobiliario necesario para que las y los estudiantes puedan hacer uso de las tecnologías de la información, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y al Gobierno de Nuevo León, a investigar sobre los niveles alarmantes de plomo, arsénico y otras sustancias tóxicas en la zona metropolitana de Monterrey y se implementen acciones que garanticen la salud, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SSPC y a la FGR y a los gobiernos locales y autoridades de las 31 entidades y de la CDMX, a instrumentar en el ámbito de sus facultades, acciones con el fin de prevenir y atender las extorsiones de que son objetos los ciudadanos, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a través de la delegación en el estado de Aguascalientes, a revisar las condiciones para el tránsito de vehículos en las carreteras federales 45 norte y 45 sur, a cargo del diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a dar continuidad a los concursos públicos y abiertos de selección del servicio

profesional de carrera de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a promover acciones para implementar bebederos en las escuelas de educación básica, a fin de promover hábitos saludables, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a diversas autoridades en materia de salud, a mantener la operatividad y servicios públicos de atención a la salud en el Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis f. Nachón a favor de la población veracruzana, suscrito por los diputados Lorena Piñón Rivera y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a que, en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización superior de la cuenta pública 2024, realice una auditoría forense al fondo de infraestructura social para las entidades con un alcance del cien por ciento respecto los recursos ejercidos por el gobierno del Estado de México, a cargo de la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través del IMSS- Bienestar, a transferir los recursos públicos destinados a los hospitales regional de alta especialidad del bajo, del centro regional de alta especialidad de Chiapas, del Hospital regional de alta especialidad de Oaxaca, del hospital regional de alta especialidad de la península de Yucatán, del Hospital regional de alta especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 201 a fin de que puedan operar adecuadamente, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Conagua y al Gobierno de Baja California, a ayudar a los agricultores del Valle de Mexicali, afectados por la reducción de hectáreas sembradas a raíz de la firma de las actas 323 y 330, en materia de recorte en la disponibilidad de agua para México de la cuenca del río Colorado, suscrito por los diputados Erubiel Lorenzo Alonso Que, Leticia Barrera Maldonado y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

Con motivo del 16 febrero, conmemoración de los 29 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, a cargo del diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 14 de febrero, aniversario luctuoso de Vicente Guerrero (1831), a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 15 de febrero, Día Internacional del Niño con Cáncer, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 18 de febrero, Día Internacional del Síndrome de Asperger, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 19 de febrero, del natalicio de Gabino Barrera (1818), a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 19 de febrero en honor al Día del Ejército Mexicano, a cargo de los diputados Lilia Aguilar Gil y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 20 de febrero, Día Mundial de la Justicia Social, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 21 de febrero, fundación de la Cruz Roja Mexicana (1910) y Día Internacional de la Lengua Materna, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 22 de febrero, aniversario luctuoso de la muerte de Francisco Ignacio Madero (1913), a cargo de los diputados Lilia Aguilar Gil y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles doce de febrero de dos mil veinticinco, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintiséis diputadas y diputados, a las once horas con treinta y tres minutos del miércoles doce de febrero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación al acta de la sesión anterior y al orden del día de la presente sesión. La Presidencia informa que su solicitud será analizada en el seno de la Mesa Directiva y se le comunicará oportunamente lo que corresponda.

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia emita un extrañamiento a la Mesa Directiva del Senado de la República respecto a la declaratoria de reforma constitucional en materia de salarios. La Presidencia realiza aclaraciones.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas y el diputado, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma la fracción uno y tres, y adiciona una fracción cuatro al artículo veintiséis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cambio Climático, a la Ley de Transición Energética, y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y
- Juan Ángel Bautista Bravo, de Morena, que reforma los artículos diez y once de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las y los diputados:

- Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y ocho del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género y derecho humano al nombre. Durante su intervención, solicita a la Presidencia, que se considere de urgente resolución, se le dispensen todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, se consulta a la Asamblea, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si la iniciativa de referencia se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, al diputado José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, se toma en consideración y se admite a discusión. Por lo que intervienen los diputados: Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la moción suspensiva, y de la misma manera se acepta. En consecuencia, se turna la iniciativa a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.

- Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, que expide la Ley que crea el Fondo Nacional Banco del Agua.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma los artículos trescientos ocho, y trescientos nueve de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de distribución de contenido de maltrato animal; y la segunda que reforma los artículos cuatrocientos veintidós de la Ley General de Salud, y doscientos cincuenta del Código Penal Federal, en materia de sanciones por ejercicio de la salud mental sin título profes-

sional o cédula; suscritas por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, ambas del Partido Revolucionario Institucional. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen; y la segunda iniciativa a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa del cáncer. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

- Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, de Morena, que expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Desde su curul, interviene el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Jiménez Vásquez.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados: Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional; y Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, ambos para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado García Hernández.

- Nancy Aracely Olguín Díaz, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "Frida Kahlo". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Desde su curul, interviene la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Castillo Quintana.

- Alma Laura Ruiz López, de Morena, que adiciona un segundo párrafo, así como las fracciones uno, dos, tres, cuatro, cinco, y seis al artículo cincuenta de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal, en materia de extorsión.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Azucena Huerta Romero, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

- Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, que reforma y adiciona el artículo treinta y nueve de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

- Mayra Espino Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.

- Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos doscientos dos, y doscientos sesenta y uno del Código Penal Federal, en materia de protección de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena, que adiciona la fracción siete al artículo seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de clasificación de violencias. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Herminia López Santiago, de Morena, que reforma el décimo cuarto párrafo del artículo dos de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- Javier Taja Ramírez, de Morena, que reforma los artículos veintidós, veintitrés, treinta y cuatro, sesenta y cuatro, y sesenta y nueve de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- Francisco Adrián Castillo Morales, de Morena, por el que se declara el día treinta de octubre como “Día Nacional del Zacahuil”.

La Presidencia a nombre de la Mesa Directiva, hace saber al diputado Castillo Morales que desean suscribir la iniciativa que acaba de presentar en Tribuna.

Desde su curul, interviene la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para solici-

tar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Castillo Morales.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Leoncio Alfonso Morán Sánchez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- María Guadalupe Morales Rubio, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de armonización legislativa; y la segunda que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de armonización legislativa. Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Efeméride.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “Día Mundial de la lucha contra el Cáncer”.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano; Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

Margarita García García, del Partido del Trabajo; Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecologista de Mé-

xico; Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional; y Juan Guillermo Rendón Gómez, de Morena.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con un minuto, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE FRANCISCA VIVEROS
BARRADAS, PAQUITA LA DEL BARRIO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de continuar, esta Presidencia quisiera hacer un pronunciamiento.

México ha perdido una voz inigualable, una artista que con su música marcó muchas generaciones. Francisca Viveros Barradas, mejor conocida como Paquita la del Barrio. Su legado trasciende más allá de los escenarios, convirtiéndose en un símbolo de lucha y dignidad para muchas mujeres.

Recordemos, por ejemplo, en su canción Las mujeres mandan, decía, decía Paquita: “Vamos con todo las mujeres de hoy en día, ya no se vale soportar los malos tratos, alza la voz si eres víctima callada”. Mi reconocimiento a su trayectoria y en señal de respeto a su memoria, solicito a esta honorable asamblea guardar un minuto de silencio en su honor. Descanse en paz Paquita la del Barrio.

(Minuto de silencio)

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibieron solicitudes de las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas, Irma Juan Carlos y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, para retirar iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración, suscrita por una servidora y publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 26 de noviembre de 2024, me permito solicitar a usted el retiro de la misma, esto último con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, quedo le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de febrero de 2025.— Diputada Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado presidente:

Por este medio, institucional y respetuosamente tengo a bien solicitar su apoyo a efecto de realizar el retiro de la iniciativa que se detalla:

– Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVIII, número 6693-II-1-1, miércoles 8 de enero de 2025.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 13 de febrero de 2025.— Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario del PRI en la LXVI Legislatura, con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de distribución de contenido en materia de maltrato animal, presentada ante este pleno el 5 de febrero de 2025 y publicada el mismo día en la Gaceta Parlamentaria número 6713-II-5; turnada a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2025.— Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario del PRI en la LXVI Legislatura, con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 422 de la Ley General de Salud y 250 del Código Penal Federal, en materia de sanciones por ejercicio de la salud mental sin título profesional o cédula, presentada ante este pleno el 5 de febrero de 2025 y publicada el mismo día en la Gaceta Parlamentaria número 6713-II-5; turnada a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2025.— Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2025, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presu-

puesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de 2025, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025.— Edgar Abraham Amador Zamora (rúbrica), subsecretario.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: El Servicio de Administración Tributaria informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de enero de 2025 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas Centrales y Desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de enero de 2025 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.— Ingeniero Alan Villela López (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la Secretaría de Gobernación contestación a punto de acuerdo aprobado en el primer receso de la Comisión Permanente del primer año de la LXVI Legislatura, relativo a la protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número DEP-0189/25, suscrito por el licenciado Sader Pedro Martar Orraca, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 66-II-2-187, signado por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relativo al reconocimiento de la estrategia integral del Gobierno de México para la atención y protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América (EUA).

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad
de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Distinguido licenciado Robledo:

Hago referencia a un punto de acuerdo aprobado por la Comi-
sión Permanente del honorable Congreso de la Unión,
mediante el cual se reconoce la estrategia integral del Go-
bierno de México para la atención y protección de las y los
mexicanos que residen en Estados Unidos de América
(EUA).

Al respecto, la Cancillería toma nota con profundo agrade-
cimiento de la solidaridad del Poder Legislativo con la am-
plia, constante y eficaz labor de atención, asistencia y pro-
tección consulares y la red consular mexicana en EUA, al
tiempo que hace énfasis la imperiosa necesidad del cons-
tante apoyo legislativo para contar oportunamente con los
recursos financieros y humanos necesarios para la realiza-
ción óptima de dicha labor.

Finalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores reitera
su inquebrantable compromiso institucional con todas las
personas mexicanas en todo el mundo, agradeciendo res-
petuosamente informar a ambas cámaras del honorable
Congreso de la Unión.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2025.— Licenciado Sader Pedro
Matar Orraca (rúbrica), director general de Coordinación Política.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Remítase al promotor, para su conocimiento.**

INICIATIVAS DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA
EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se re-
cibió de la titular del Ejecutivo federal iniciativa con pro-
yecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema
Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Se-
guridad Pública.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracciones III y XV de
la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, I y
5 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secreta-
ría de Gobernación; y para efectos de lo dispuesto en el ar-
tículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Es-
tados Unidos Mexicanos, me permito acompañar los
documentos con firma autógrafa de la Presidenta de la Re-
pública, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por los que se
somete a la consideración de ese honorable Órgano Legis-
lativo. Las iniciativas con proyecto de decreto por el que se
expiden la Ley del Sistema Nacional de Investigación e In-
teligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley Gene-
ral del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *(El docu-
mento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de
esta fecha, en el Anexo B)*

Se anexa copia del oficio número 113.CJEF.CA-
LEN.03749.2025 signado por el licenciado Efrén Rodrí-
guez González, consejero adjunto de Legislación y Estu-
dios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo
Federal, mediante el cual se remitieron a esta secretaría las
iniciativas en cita.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025.— Licenciada Rosa Icela
Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la titular del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, I y 5 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y para efectos de lo dispuesto en el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar los documentos con firma autógrafa de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por los que se somete a la consideración de ese honorable Órgano Legislativo. Las iniciativas con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Se anexa copia del oficio número 113.CJEF.CALEN.03749.2025 signado por el licenciado Efrén Rodríguez González, consejero adjunto de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual se remitieron a esta secretaría las iniciativas en cita.

Le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

INICIATIVA DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del Congreso del estado de Baja California iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.

«Congreso de Baja California.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto, me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión ordinaria de la honorable XXV Legislatura constitucional del estado de Baja California, celebrada el 30 de enero de 2025, se aprobó el siguiente:

Acuerdo

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Primero. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma al artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, para quedar como sigue:

Artículo 8. Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, así como exhibidas de manera doblada al español en los términos que establezca el Reglamento.

Cuando en un centro cinematográfico se exhiba una película, el mismo deberá de incluir tanto la proyec-

ción en su versión original subtitulada, así como funciones con la versión doblada y subtitulada al idioma español.

Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas al español.

Transitorios

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión la presente iniciativa para su trámite legislativo correspondiente.

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, BC, a 30 de enero de 2025.— Diputada Evelyn Sánchez Sánchez (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Alejandro Moreno Cárdenas y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, los senadores Alejandro Moreno Cárdenas y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; se reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE INTEGRA EL COMITÉ DE
DECANOS DE LA LXVI LEGISLATURA

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integra el Comité de Decanos de la LXVI Legislatura.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y;

Considerando

I. Que, en apego al numeral 4, del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para efectos de consulta y opinión en materia política y legislativa, se integrará el Comité de Decanos que atenderá las solicitudes que le requieran la Junta de Coordinación Política y los órganos legislativos.

II. Que, de una interpretación sistemática y funcional de lo establecido en los artículos 33 y 34, numeral 1 y 46, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene facultades para proponer al Pleno de la Cámara la integración del Comité de Decanos.

III. Que el Comité estará constituido por los diputados que integren la Mesa de Decanos, conservando la composición y estructura jerárquica.

IV. Que, en sesión constitutiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, celebrada el 29 de agosto de 2024 se comunicó a la asamblea la integración de la Mesa de Decanos, de conformidad con el numeral 3 del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, integra el Comité de Decanos de la LXVI Legislatura, el cual se conforma por las y los siguientes diputados:

NOMBRE	CARGO
Dip. José Luis Sánchez González (PT)	Presidencia
Dip. Leonel Godoy Rangel (Morena)	Vicepresidencia
Dip. José Luis Durán Reveles (PVEM)	Vicepresidencia
Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos (Morena)	Vicepresidencia
Dip. Víctor Samuel Palma César (PRI)	Secretaría
Dip. Germán Martínez Cázares (PAN)	Secretaría
Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC)	Secretaría

Segundo. Las prevenciones que no estén contempladas en el presente acuerdo, y se estimen necesarias para regular su funcionamiento será determinadas por la Junta de Coordinación Política.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de febrero de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de Mesa Directiva en relación con modificación de turno de iniciativa.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, (en materia de reconocimiento de la discapacidad orgánica o visceral).

“Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.”

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025.— Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la iniciativa, actualícense los registros parlamentarios.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

Diputado Sergio Gil Rullán, ¿con qué objeto?

El diputado Sergio Gil Rullán (desde la curul): Presidente, sumarnos en parte a sus palabras dirigidas sobre nuestra amiga Francisca Viveros Barradas, Paquita la del Barrio para todos, pero recordando también que no nada más era

una gran mexicana, sino una gran veracruzana y una gran orgullosa alteña.

Y, creo que está a nivel de los cantautores mexicanos de primer mundo que ha hecho de todos los escenarios muestra de nuestro país y de nuestra cultura, y aplaudimos el minuto de silencio, pero creo que debe reflejarse aún más con una ceremonia que refleje su grandeza, su felicidad y su pasión por nuestra tierra y rendirle un homenaje más amplio a una gran alteña, gran veracruzana y más grande mexicana.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Sergio Gil, coincidimos con lo manifestado, lo comentaré para ver qué se puede hacer al respecto. Diputado Alfredo Vázquez.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (desde la curul): Presidente, el 16 de febrero se conmemoran los 29 años de la firma de acuerdos de San Andrés Larráinzar, uno de los documentos políticos más importantes para los pueblos y comunidades indígenas en los últimos años, que fue suscrito el 16 de febrero de 1996 en Larráinzar Chiapas.

Me parece que este suceso histórico no debe pasarse por alto porque constituye un antecedente relevante de lo que ahora estamos viviendo los pueblos indígenas y el pueblo afroamericano, que ahora ya somos sujetos de derecho público gracias a la reforma que logramos en septiembre del año pasado.

Es cierto que hemos dado un paso importante a la agenda indígena, pero también tenemos ciertos temas pendientes que debemos de atender, tal como el desplazamiento interno de los migrantes indígenas en retorno, que ahora están en riesgo de que puedan ser expulsados del país vecino, entonces, ¿dónde llegan? No tenemos una ley, quedó atorada en el Senado de la República. Creo que hay que retomar y darle su debida relevancia.

Finalmente, exhorto a que se instale ya la Comisión de Concordia y Pacificación para que coadyuve, a fin de que logremos materializar todo el proceso que se está haciendo, lo que nosotros tenemos ya en este trabajo legislativo para la implementación de la reforma indígena. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Elda Castillo.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (desde la curul): Buenas tardes. Gracias, presidente. Es para exhortar, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los magistrados integrantes del Tribunal Superior Agrario, para dejar sin efecto el acuerdo 5/2025, donde a fin de garantizar la permanencia del Tribunal Unitario Agrario 34 A, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche.

Presidente, esto es para que los compañeros del Grupo Parlamentario del PRI no se confundan y no estén diciendo mentiras a la gente, que no es facultad de los diputados el cambio de esta sede, sino es facultad del Tribunal Superior Agrario, además que le recordamos que Campeche está en el sureste, no en Tamaulipas, porque el acuerdo no es el 2/2025, sino es 5/2025. Muchas gracias.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:45 horas): Se levanta la sesión y se pide a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares, para dar inicio a la sesión vespertina de este día, en modalidad presencial. El registro de asistencia se encuentra disponible a partir de este momento en las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 13 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 304 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones: 8.
- Iniciativas de la titular del Poder Ejecutivo: 2.
- Iniciativa de los congresos estatales: 1.
- Iniciativas de los senadores: 2.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictamen: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 4.

3-Morena, 1-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Castillo Quintana, Elda Esther del Carmen (Morena) Desde la curul, para exhortar a las magistraturas del Tribunal Superior Agrario, para dejar sin efecto el acuerdo 5/2025, a fin de garantizar la permanencia del Tribunal Unitario Agrario 34 A, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche: 28
- Gil Rullán, Sergio (MC) Desde la curul, para hacer comentarios relativos al deceso de la cantautora mexicana de Francisca Viveros Barradas, conocida como Paquita la del Barrio: 27
- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena) Para expresar un mensaje con motivo del fallecimiento de la cantante Francisca Viveros Barradas, mejor conocida como Paquita la del Barrio, reconocer su trayectoria artística y otorgar un minuto de silencio en su memoria: 20
- Vázquez Vázquez, Alfredo (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios con relación a la conmemoración de 29 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar: 28